

CONVOCATORIA DE UN/A (1) JEFE/A EQUIPO MECÁNICO
Publicada el 27 de febrero de 2026

Reunido el órgano de selección el día 9 de octubre de 2026, por unanimidad de sus miembros acuerdan aprobar lo siguiente:

Para el desarrollo de la fase de oposición, se utiliza la plataforma Hirint, herramienta que incorpora funcionalidades de supervisión y control destinadas a garantizar la integridad del proceso evaluador, incluyendo Anticheating y Proctoring.

Finalizadas las pruebas, se han revisado los informes y alertas generados por dicha plataforma. Como resultado de esta revisión, se ha detectado un aviso "Anticheating" en la candidatura admitida en la fase de oposición, derivada de los mecanismos de control de la herramienta.

Analizada la incidencia y examinada las evidencias disponibles, el Órgano de Selección concluye, por unanimidad, que las mismas tienen carácter puntual y carecen de relevancia suficiente para afectar a la validez, objetividad o fiabilidad de las pruebas realizada.

Por todo ello, el Órgano de Selección acuerda considerar válidos los resultados de la fase de oposición y continuar con la tramitación del proceso selectivo.

Realizadas todas las pruebas previstas en la fase de oposición, por unanimidad de todos los miembros se aprueba el resultado de esta fase:

	Candidatura	Oposición
1	***9947**	46,50

Se establece un periodo de diez (10) días hábiles para aclaraciones desde la publicación de esta acta.

En Heras, Cantabria, a fecha de la firma electrónica.

Fdo.- El Presidente del Órgano de selección.
seleccion@enwesa.com